

Programa de educación comunitaria

Como método para ampliar las oportunidades educativas a toda la comunidad mediante una utilización más plena de las instalaciones escolares, se puede establecer un programa de escuelas comunitarias. Se alienta al distrito a incluir programas para futuros padres, padres de crianza y padres adoptivos sobre habilidades de crianza, prevención de la violencia y los problemas del abuso infantil y la prevención del abuso infantil. El programa será financiado principalmente con fondos federales o estatales, cuotas de participación, contribuciones o alguna combinación de estas fuentes.

El superintendente establecerá y presentará periódicamente a la junta para su revisión un plan organizacional y un programa tentativo que asegurará que el programa responda a las diversas necesidades de los ciudadanos que viven en diferentes secciones de la comunidad.

Referencias cruzadas: 3421 - Prevención del Abuso, Negligencia y Explotación Infantil

Referencias legales: RCW 28A.620.010 Propósitos
RCW 28A.620.020 Restricciones: se recomiendan clases sobre habilidades para padres y prevención del abuso infantil

Fecha de adopción: 08.08.94

Clasificación: Discrecional

Revisado: 14.06.11; 06.19